CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

NOTA CONFORMIDAD Nº 056/23

Se deja constancia que la empresa **INTECH S.R.L.** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, los trabajos de "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Generador Eléctrico de Emergencia del Palacio de Justicia de Encarnación**", trabajos detallados en la **Orden de Servicio Nº 72**.
Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el 20/09/2023, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Recibido el 28/09/23

Elva Álvarez
Técnico Administrativo III

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial
Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

intech sri

INFORME TÉCNICO N° 05017

Fecha: 21 de Setiembre del 2023
Cliente: Arte Suprema — Teléfono:
Dirección: La Carnasion
Técnico Responsable: Victor Vega
Ayudante Técnico: Juan Caceres
Hora de Entrada: 08:30 — Hora de Salida: 18:30 — Movil Nro: 19

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Mantenimiento de motor del generador: Cambio de Aceite y filtro, Refrigerante, Reemplazo de la manguera del respiradero

MATERIALES UTILIZADOS

- 5 lts aceite 15/40
- 2 lts Manguera para alta Temperatura
- 1 unid. Filtro de aceite
- 5 lts Refrigerante P/ Radiador
- 2 unid. Abrazadera

OBSERVACIONES: Se realizo la prueba con el encargado quedando el grupo operativo (Prueba sin Carga)

Firmo los 11 meses sin ninguna observación por escrito del cliente sobre los trabajos de este informe, queda entendido que es de plena aceptación.

Firma del Cliente: — Aclaración: Alexis Ruiz — C.I. Nro: 5525123

Firma del Técnico: — Aclaración: Victor Vega — C.I. Nro: 2034508

Scanned by TapScanner

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10734

N° 72

SEÑORES: INTECH S.R.L.

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 20/09/2023 09:42:36

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento Correctivo de Generador Electrico 10% Serv de Mant Prev de Grupo generador elec de emerg ----------	1	1.920.000		1.920.000
Mantenimiento Correctivo de Generador Electrico 10% Cambio de filtro de aceite ----------	1	261.334		261.334
Mantenimiento Correctivo de Generador Electrico 10% Mano de obra-Cambio de filtro de aceite ----------	1	112.000		112.000
Mantenimiento Correctivo de Generador Electrico 10% Cambio de aceite motor ----------	1	800.000		800.000
Mantenimiento Correctivo de Generador Electrico 10% Mano de obra-Cambio de aceite motor ----------	1	260.960		260.960
Mantenimiento Correctivo de Generador Electrico 10% Cambio de liquido refrigerante ----------	1	240.000		240.000
Mantenimiento Correctivo de Generador Electrico 10% Mano de obra-Cambio de liquido refrigerante ----------	1	136.000		136.000
TOTALES			0	3.730.294

RETENCIONES							
DNCP	0,4%	13.158	**Total Retenciones:**	219.918	**EXENTAS:**	0	
IVA	30%	101.735			**GRAVADAS:**	3.391.176	**IVA:** 339.118
M.D.P.	0,05	1.645	**Monto a Pagar:**	3.510.376	**TOTAL GENERAL:**		3.730.294
M.J.	0,05	1.645					
RENTA	3%	101.735					

IES: TRES [illegible] NES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

OBSERVACIONES: Adj por resol N°257 de fecha 01/11/2022 y contrato N°21 del 30/12/2022.-

Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL — REPUBLICA DEL PARAGUAY — Circunscripción Judicial de Itapúa — ADMINISTRACIÓN UOC

Lic. [illegible] Jung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO
Confeccionado o modificado por: SURNYAK, JORGE MANUEL

Fecha y hora de impresión: 20/09/2023 10:33:54
Impreso por: SURNYAK, JORGE MANUEL

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Recibí
20/09/23

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Lic. Yessica Báez
Aux. Servicios Generales
20/09.